

## BASES CURSO DE MARKETING DIGITAL

### **PRIMERA- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

El objeto de la convocatoria es otorgar la participación de los admitidos, de conformidad con las presentes bases, en un curso gratuito de MARKETING DIGITAL de 20 horas de duración.

Este curso tiene como objetivo:

- ✓ Tomar conciencia del gran cambio que la digitalización ha producido en el marketing.
- ✓ Conocer nuevos modelos de negocio en internet y nuevos perfiles profesionales que nacen.
- ✓ Comprender al detalle las herramientas clave para abordar una estrategia de Social Media Marketing.
- ✓ Gestión de las distintas redes sociales como canales de comunicación de la empresa.
- ✓ Aprender técnicas y métodos del marketing interactivo y evaluar sus rendimientos.
- ✓ Publicidad en medios digitales a través de SEO y SEM.

Los contenidos del curso son:

1. Marketing Digital
2. Nuevos modelos de negocio basados en web
3. Atrayendo clientes en la era digital
4. Marketing de contenidos
5. Estrategia de marketing online
6. Campaña de e-mail marketing
7. Social Media Plan
8. Community Manager
9. Concursos para Redes Sociales
10. Redes sociales y su Rol
11. Google My Business
12. Introducción a WordPress
13. E-Commerce
14. SEO-SEM
15. Análítica Web

## **SEGUNDA. - REQUISITOS Y COMISIÓN DE VALORACIÓN**

**2.1. Requisitos:** Podrán solicitar el curso gratuito de MARKETING DIGITAL los empadronados en el municipio que estén dados de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) o en situación de desempleo.

Los interesados deberán cumplir los requisitos con fecha anterior a la aprobación de estas bases.

### **2.2. Acreditación de los requisitos. Documentación a presentar:**

- Impreso de solicitud (anexo I)
- Documento acreditativo del alta como trabajador por cuenta propia en donde conste la fecha de alta en el RETA.
- Documento acreditativo de la situación de desempleo (copia de la tarjeta de demanda de empleo, certificado de demandante, etc.).
- Copia del documento de identidad.

### **2.3. Criterios de selección: se aplicarán siguiendo el siguiente orden:**

- Antigüedad alta en el RETA: se atenderá a los aspirantes siguiendo el criterio de menor antigüedad en alta en el RETA.
- Antigüedad en situación de desempleo: En caso de que, una vez aplicado el criterio anterior, el número de aspirantes sea superior al número de plazas se atenderá a la mayor antigüedad en situación de desempleo.

La Comisión de valoración estará integrada por un máximo de 5 personas: un presidente y tres vocales, actuando como secretario un funcionario de la Corporación quien elaborará el acta determinando el orden de los candidatos en virtud de los criterios establecidos en los párrafos anteriores.

### **TERCERA. - INSCRIPCIONES: FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN Y NÚMERO DE PARTICIPANTES**

**3.1. INSCRIPCIONES:** Las hojas de inscripción estarán disponibles en las oficinas del Ayuntamiento, en la página web del Ayuntamiento [www.ayto-sesena.org](http://www.ayto-sesena.org) y en el CIFE.

**3.2. PLAZOS:** El plazo de inscripción será los días 5, 6 y 7 de febrero de 2020, ambos incluidos, y las solicitudes podrán presentarse en las oficinas del Ayuntamiento (no se admitirán solicitudes en el CIFE), junto con la documentación indicada en la base segunda, apartado 2.2., en horario de atención al público (de 9:00 h a 14:00 h).

El listado provisional se publicará, en la web municipal, el 10 de febrero de 2020, abriéndose un plazo presentación de alegaciones de tres días hábiles. Dichas alegaciones deberán presentarse en los registros municipales en horario de atención al público, de 9:00h a 14:00h.

El listado definitivo se publicará el 13 de febrero de 2020, en la web municipal.

**3.3. PARTICIPANTES:** El número de plazas será de 15. En caso de que el número de candidatos que cumplan los requisitos sea mayor al número de plazas, el comité de valoración elaborará una lista de reserva por orden estricto de clasificación según lo establecido en la base segunda, para cubrir las vacantes que puedan producirse.

En caso de empate, se resolverá atendiendo al orden alfabético según la Resolución de 15/03/2019, de la Secretaría de Estado de la Función Pública, por la que se publica la letra para determinar el orden alfabético de actuación de las personas aspirantes en los ejercicios o pruebas de los procesos selectivos de ingreso que se convoquen por la Administración (BOE N° 66 Sábado 18 de marzo de 2019): letra "Q".

**3.4. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN:** El curso será impartido en el Centro de Innovación para la Formación y el Empleo –CIFE Seseña, sito en C/ Blasco Ibáñez, 10, del 17 al 21 de febrero de 2020, de lunes a viernes en horario de 10 a 14 horas.

### **CUARTA. - PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria se hará pública mediante su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Seseña y demás lugares destinados a tal fin, así como en la página web de este Ayuntamiento [www.ayto-sesena.org](http://www.ayto-sesena.org).

## ANEXO I - FICHA DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL CURSO		
CURSO EN EL QUE SE INSCRIBE: MARKETING DIGITAL		
DATOS PERSONALES		
NOMBRE		
APELLIDOS		
FECHA DE NACIMIENTO		
DNI / NIE/ PASAPORTE		
DATOS DE CONTACTO		
DOMICILIO		
POBLACIÓN	PROVINCIA	
PAÍS	CP	
TELÉFONO DE CONTACTO		
CORREO ELECTRÓNICO		
SITUACIÓN PERSONAL <span style="float: right;">*marque con una X la casilla que corresponda</span>		
	SI	NO
RETA		
DESEMPLEADO/A		

En Seseña a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firmado:

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que sus datos serán incorporados al sistema de tratamiento titularidad de AYUNTAMIENTO DE SESEÑA con CIF P4516200E y domicilio social sito en PLAZA BAYONA, 1, 45223 SESEÑA (TOLEDO), con la finalidad de gestionar su solicitud, así como mantenerle informado sobre el estado de su solicitud. AYUNTAMIENTO DE SESEÑA informa que sus datos serán conservados el plazo estrictamente para cumplir con las finalidades previstas anteriormente, salvo obligación legal de conservación.*

*Informamos que el tratamiento está legitimado por el interés público o el ejercicio de Poderes Públicos conferidos al Ayuntamiento, así como para el cumplimiento de las obligaciones legales establecidas a la normativa correspondiente. Con la presente cláusula queda informado que sus datos serán comunicados en caso que sea necesaria administraciones públicas y organismos con competencia en la materia que sea necesaria la comunicación para cumplir con la finalidad anteriormente establecida.*

*Le informamos que puede contactar con el delegado de protección de datos de AYUNTAMIENTO DE SESEÑA dirigiéndose por escrito a la dirección de correo dpo.cliente@conversia.es o al teléfono 902877192.*

*De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos,*

dirigiendo su petición a la dirección postal indicada más arriba o al correo electrónico [rgpd@ayto-sesena.org](mailto:rgpd@ayto-sesena.org). Podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna.

AYUNTAMIENTO DE SESEÑA informa que con la firma del presente documento queda informado del tratamiento de sus datos según lo establecido anteriormente.

NOMBRE:  
Aranzazu Cuezva

PUESTO DE TRABAJO:  
Concejal de Economía, Hacienda y Empleo

FECHA DE FIRMA: HASH DEL CERTIFICADO:  
03/02/2020 FAAD983F0B652AEE28C64861E9BC84320F2CCECDD

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Seseña - <https://sede.ayto-sesena.org> - Código Seguro de Verificación: 45223IDD0C264F52478D29BA14B80